



ENCARGADA PADRON

**AYUNTAMIENTO DE HARO
ANUNCIO**

APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA 32ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE HARO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR S-5, DELIMITACIÓN DEL SECTOR, SISTEMA GENERAL INCLUIDO Y CALIFICACIÓN URBANÍSTICA, PROMOVIDO POR BODEGAS RAMÓN BILBAO S.A.

Ante la imposibilidad de practicar la notificación de forma expresa del Acuerdo n.º 7 de Pleno de fecha 30 de julio de 2025, sobre -Aprobación provisional de la 32ª Modificación Puntual del Plan General Municipal de Haro en el ámbito del Sector S-5, delimitación del sector, sistema general incluido y calificación urbanística, promovido por Bodegas Ramón Bilbao S.A.-, y en cumplimiento de los artículos 42, 43 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación a Patbidegar S.L., se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Se cita a la interesada para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se persone en el lugar indicado para conocer el contenido íntegro del acto (art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Haro, Casa Consistorial, Plaza de la Paz nº 1.

En Haro a 24 de octubre de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, Guadalupe Fernández Prado.

Haro a 24 de octubre de 2025
D.E: 2025/46182. Arch.: 2023/135 - 3 1 1 02
ALCALDESA PRESIDENTA